

Noviembre – 2005

AHORA, MÁS QUE NUNCA: ¡¡ HOMOLOGACIÓN POR DERECHO !!

El día 1 de Diciembre: MANIFESTACIÓN en Sevilla de los Trabajadores y Trabajadoras de los centros concertados de Andalucía.

Un Convenio que se eterniza, el Acuerdo Básico de Madrid que no contempla la Homologación y el Acuerdo Andaluz de Plantillas que no se cumple: ¡BASTA YA!

Recogidas y analizadas las distintas ideas y propuestas de los Centros y de las Asambleas celebradas en las provincias andaluzas que han coincidido con el primer debate parlamentario de la LOE, la firma “sorpresa” del Acuerdo Básico entre el Ministerio y Sindicatos de la Privada y la manifestación de Madrid, la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA ha decidido solicitar una reunión con la Consejería de Educación y convocar una serie de movilizaciones en las distintas provincias que culminarán el día 1 de Diciembre en una GRAN MANIFESTACIÓN en Sevilla que finalizará en las puertas del Palacio Arzobispal, donde esperamos entrevistarnos con el cardenal Carlos Amigo como máximo responsable de los colegios concertados religiosos de Andalucía.

Si cuando iniciamos la campaña de debate y recogida de sugerencias en el mes de Octubre (Plataforma Informa nº 3 “Algo hay que hacer”) ya planteábamos los motivos de discriminación e injusticia que estábamos padeciendo y soportando:

- Un CONVENIO que se negocia en Madrid desde hace 23 meses y con 30 reuniones ya celebradas y que lejos de mejorar nuestras condiciones de trabajo tiene como propuesta más novedosa el aumentar la jornada lectiva en 80 horas.
- Los compañeros del PAS y docentes que no están en pago delegado, que llevan con su salario congelado desde el año 2003.
- La Paga de Antigüedad que sigue sin cobrarse en toda Andalucía pese a las sentencias de los Tribunales que siguen dando la razón a los trabajadores y condenando al pago de la misma a la Consejería o a los Colegios.
- El acuerdo ¿histórico? de plantillas firmado en Abril que no se ha cumplido correctamente porque hay aún compañeros y compañeras desplazados, porque no se ha concretado el tema de las sustituciones de las bajas que ya se están produciendo y dificulta la acción sindical de los delegados de personal al no cubrirse sus horas de crédito sindical.
- La ansiada reducción de jornada lectiva que se iba a negociar en Andalucía aún no tiene visos de producirse y con propuestas que nos llevan al 2009...y reuniéndose a escondidas para que la PLATAFORMA no esté presente.
- El incumplimiento del Derecho a escolarizar a nuestros hijos en el Colegio donde trabajan sus padres.

Ahora, con la firma el día 10 de Noviembre del Acuerdo Básico entre el Ministerio de Educación y los Sindicatos, dichos motivos se han reforzado y nos dan más fuerza legal y moral para reivindicar más que nunca: HOMOLOGACIÓN POR DERECHO.

Cuando todo nos hacía pensar que se daban las condiciones necesarias para una gran MOVILIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN adecuada, puesto que la negociación del V Convenio estaba paralizado por el problema de la paga de antigüedad, el proyecto de presupuestos generales del estado para el 2006 nuevamente nos discriminaba con respecto a los compañeros de la enseñanza pública y la nueva ley de educación iniciaba su trámite parlamentario con escasas referencias a los trabajadores de la enseñanza concertada repitiendo de nuevo en su artículo 117.4 "...la equiparación gradual..." Nos vemos sorprendidos por la difusión en los medios de comunicación de la firma de un Preacuerdo que luego se convierte en Acuerdo entre el Ministerio de Educación y los Sindicatos de la Privada, firma que se realiza dos días antes de la manifestación en contra de la LOE y que convocan entre otras muchas organizaciones nuestras Patronales CECE y Educación y Gestión que muy poco se han preocupado de nuestra situación.

Sorpresa mayúscula, decepción a raudales y manipulación informativa son por ahora lo más destacado del ya famoso acuerdo. ¿Histórico?, como dicen alguno de los firmantes.

Si se negocia con prisas, sin objetivos claros o distintos, y lo peor de todo, sin el respaldo, la presión y la consulta previa de lo que vamos a firmar a quienes decimos que estamos representando, ocurrirá como está pasando en este sector ya con demasiada frecuencia, que después no hay Convenio ni Acuerdo que pueda cumplirse porque no habrá nadie detrás que presione para que se cumpla. Esa está siendo nuestra historia reciente y la PLATAFORMA LO ESTARÁ DENUNCIANDO SIEMPRE.

El Acuerdo firmado en Madrid tiene el objetivo claro de desmovilizar y no el de conseguir un calendario para la "equiparación gradual" que establece el artículo 117 de la Ley en discusión y que es la principal, histórica e incumplida reivindicación de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada. Por eso los medios de comunicación no han dejado de insistir en sus comentarios y titulares informativos que este acuerdo "equipara el salario al docente estatal" o "los profesores de la concertada cobrarán igual que los de la pública". En los colegios no podíamos salir de nuestro asombro e indignación. Muy pronto las salas de profesores se llenarán de carteles y documentos explicando las bondades del Acuerdo y lo bien que lo han hecho los negociadores del mismo...Pero la realidad diaria de nuestro trabajo en nuestra aulas les demostrará que lo que han firmado nos separa más de los compañeros de la pública que el 20 de octubre firmaron también un Acuerdo pero mucho más concreto y mejor.

Como ejemplo señalar que el 3.1% que nos van a subir no es igual que el de los funcionarios, primero porque es de una cantidad mucho menor y segundo porque a ellos les van a subir en un nuevo complemento 60 euros mensuales por implicarse en tareas educativas. ¿En qué pensaban los firmantes?, ¿acaso no hemos estado implicados nosotros que hasta hemos aplicado la LOGSE a costa de nuestro trabajo y dedicación? ; y el rebaje de dos horas lectivas para los mayores de 55 años ¿no se podrían haber establecido para los de la concertada o es que nosotros no cumplimos años?. Así podríamos seguir punto por punto y llegaríamos a la conclusión que el nuestro, sólo concreta la subida del 3,1% para el año 2006, todo lo demás lo deja para años posteriores y a la buena voluntad de la Consejería de Educación o "disponibilidad presupuestaria del Ministerio", como siempre y desde hace más de 30 años.

Por eso pensamos que ahora es nuestro momento. La hora de que los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada expresemos lo que queremos a todos los miembros de nuestras comunidades educativas con reuniones y actos en nuestros Colegios y a la opinión pública acudiendo a la MANIFESTACIÓN que el día 1 de diciembre recorrerá las calles de Sevilla hasta el palacio del Cardenal que representa a la patronal mayoritaria de nuestro sector Educación y Gestión, a quién le diremos que lo que se firma hay que cumplirlo y que las leyes educativas no se pueden aplicar aprovechándose de la buena voluntad de las personas o amparándose en el contrato de trabajo sino con los recursos y medios necesarios. Exigimos ¡DIGNIDAD!

